BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Expediente N° 4083/12

Acta N° 25.- de fecha 4 de junio de 2012.-

RESOLUCION N° 28.-

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 5PM/2012 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS CONTADORAS DE BILLETES FAJADOS-DESFAJADOS Y MONEDAS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

VISTO: los memorandos GPL.UOC.CM.LI y CO. N°s. 99/12, 201/12, 202/12, 240/12 y el dictamen UOC/BCP/ N° 004/12 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 12 de marzo, 3, 4 y 23 de mayo de 2012, referentes a la CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 5PM/2012 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS CONTADORAS DE BILLETES FAJADOS-DESFAJADOS Y MONEDAS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY; el Certificado de Presupuesto Monetario CPM N° 008/2012 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 15 de marzo de 2012; los memorandos GONA DTES.STBC. N°s. 23/12 y 34/12 del Departamento de Tesorería de la Institución de fechas 26 de abril y 7 de mayo de 2012; el memorando N° 523/12 de la Unidad Jurídica de la Institución de fecha 10 de mayo de 2012; el informe A.I. N° 0188/12 de la Auditoría Interna de la Institución de fecha 28 de mayo de 2012; la providencia del Gerente General de la Institución de fecha 30 de mayo de 2012; la providencia del Gabinete Ejecutivo de la Presidencia de la Institución de fecha 31 de mayo de 2012.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E :

1°) Aprobar el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 5PM/2012 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS CONTADORAS DE BILLETES FAJADOS-DESFAJADOS Y MONEDAS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, cuyo texto se adjunta como anexo y forma parte de esta Resolución.----------

2°) Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación a cursar las invitaciones correspondientes.----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SARA MIRANDA COLMAN
Secretaria General

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
BENIGNO MARÍA LÓPEZ BENÍTEZ.-ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
REPUBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL
ASUNCION

RR
PLIEGO CONTRATA VIA EXCEP
MAQUINA CONTADORAS BILL
MAQ 2

Form 0126 b
ESTILO Artes Gráficas - Tel/fax: 333 278

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay.